

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

11277 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2001, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Letrado al servicio del Tribunal Constitucional y se hace pública la relación de aspirantes excluidos provisionalmente.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en el primer párrafo de la base segunda de la Resolución de esta Presidencia, de 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Letrado al servicio del Tribunal Constitucional, y examinada la documentación remitida por los aspirantes,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al indicado concurso-oposición.

Dichas listas serán publicadas en el tablón de anuncios del Tribunal Constitucional (calle Doménico Scarlatti, 6, Madrid).

Segundo.—Se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos provisionalmente, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Conceder a los aspirantes excluidos provisionalmente, con arreglo a lo previsto en la base tercera de la Resolución de 2 de abril de 2001, un plazo de diez días para aportar los documentos o para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión provisional, plazo que se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 7 de junio de 2001.

CRUZ VILLALÓN

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal Constitucional.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos provisionalmente

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Donaire Villa, Francisco Javier	7.018.508	A
Iglesias García, Miriam	12.342.747	A
Jiménez Redondo, Lourdes	25.715.590-A	A, B y C
Lorca Siero, Antonio	9.632.192	C
Morte Gómez, Carmen	51.385.218	A
Pascual Lagunas, Eulalia	37.723.143	D
Pierre Gómez, Juana	22.650.315	A

Causa A: No manifestar en la instancia que el aspirante reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Causa B: No firmar la instancia.

Causa C: No acompañar justificante de haber ingresado los derechos de examen.

Causa D: Presentar la instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11278 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 14 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 14 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, relación definitiva de aspirantes que han superado la oposición. Turno libre. Ámbito territorial: Resto Península y Baleares, página 19309, número de orden: 139, columna «Nota primer ejercicio», donde dice: «73,37», debe decir: «77,37».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11279 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el Parque Móvil del Estado.*

Vacantes en el Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado puestos de trabajo de personal laboral fijo, dotados presupuestariamente y de necesaria provisión, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 66.1 de la Ley 6/1.997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1 del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, resuelve convocar concurso de traslado de carácter interdepartamental para cubrir los puestos vacantes de personal laboral fijo que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes